



*Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL  
PERIODO 2021-2024.**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruiz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil; así como el L.A.I. Martin Heber López Ortega, Síndico Municipal y el Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, Presidente Municipal Interino, quien preside previa convocatoria, de iniciar con la sesión ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 63, de fecha 29 de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.
5. Asunto de Seguridad Pública: "Análisis y en su caso autorización para pagar a elementos de seguridad pública (policías) un bono por cubrir eventos adicionales para cubrir las plazas vacantes".
6. Asuntos de Patrimonio:
  - 6.1. "Análisis y en su caso autorización para tramitar bajas correspondientes al parque vehicular".
  - 6.2. "Análisis y en su caso aprobación para realizar la baja de los bienes muebles que han sido solicitadas por varias dependencias".
7. Asunto de la Dirección de Jurídico: "Análisis y en su caso aprobación de una liquidación".
8. Asunto de Tesorería: "cambios de partida y ampliaciones al presupuesto 2024".
9. Oficios Circulares del Congreso:
  - 9.1. Oficio circular 409
  - 9.2. Oficio circular 411
  - 9.3. Oficio circular 412
  - 9.4. Oficio circular 414
  - 9.5. Oficio circular 415

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

- 9.6. Oficio circular 416
- 9.7. Oficio circular 418
- 9.8. Oficio circular 419
- 9.9. Oficio circular 422
- 9.10. Oficio circular 424
- 9.11. Oficio circular 425
- 9.12. Oficio circular 426
- 9.13. Oficio circular 431
- 10. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, Presidente Municipal Interino de Moroleón, Guanajuato da la bienvenida a la sesión ordinaria número 64 sesenta y cuatro y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

#### 1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento a petición del Presidente Municipal Interino realiza el pase de lista correspondiente, encontrándose ausentes los CC. Ing. Rolando Martínez y Lic. Gabriel García de Alba Ortiz; luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento informa de la existencia del quórum legal.

#### 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, el Presidente Municipal Interino declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 64 sesenta y cuatro y válidos los acuerdos que de ella emanen.

#### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 63, de fecha 29 de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.**

El Presidente Municipal Interino, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres, de fecha 29 de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López y C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres, de fecha 29 de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

**5. Asunto de Seguridad Pública: "Análisis y en su caso autorización para pagar a elementos de seguridad pública (policías) un bono por cubrir eventos adicionales para cubrir las plazas vacantes".**

El CMTE. Erick José Hernández Corral, Comisario de Seguridad Pública, solicita aprobación para pagar a elementos de seguridad pública (policías) un bono por cubrir eventos adicionales para cubrir las plazas vacantes, así como los turnos de los elementos que se encuentran en constantes capacitaciones.

El bono consiste en el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 MN) por elemento, siendo máximo 4 elementos diarios, a partir del día 1 primero de mayo al 10 diez de octubre de la presente anualidad, lo cual requiere el presupuesto de \$310, 000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 MN), del cual la subdirectora administrativa de seguridad pública será la responsable de administrar al personal y entregar a tesorería Municipal un reporte de los elementos que realizaron el servicio durante la quincena que se pretenda pagar, teniendo que entregar este reporte a más tardar cinco días antes de cada quincena.

Se cuenta con plazas de los diferentes niveles de policías operativos de las cuales están vacantes plazas, y precisando que tal situación es motivada por las bajas realizadas por la pérdida de confianza y por el proceso para la aprobación de control y confianza, el cual es indispensable para poder realizar la contratación de cualquier elemento policial, de igual forma se está llevando a cabo un programa de capacitación en el cual en promedio se designan a 7 u 8 elementos por turno para asistir a estas capacitaciones, razones por las cuales se solicita su autorización para seguir realizando las labores policiales con mayor eficiencia y eficacia posible.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el bono de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 MN) por elemento, siendo máximo 4 elementos diarios; tal bono es para cubrir eventos adicionales por las plazas vacantes, así como los turnos de los elementos que se encuentran en constantes capacitaciones, dicho bono cubre a partir del día 1 primero de mayo al 09 nueve de octubre de la presente anualidad, lo cual requiere el presupuesto de \$310, 000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 MN), del cual la subdirectora administrativa de seguridad pública será la responsable de administrar al personal y entregar a tesorería Municipal un reporte de los elementos que realizaron el servicio durante la quincena que se pretenda pagar, teniendo que entregar este reporte a más tardar cinco días antes de cada quincena.

**6. Asuntos de Patrimonio:**

**6.1. “Análisis y en su caso autorización para tramitar bajas correspondientes al parque vehicular”.**

La P. Lic. María de los Ángeles Martínez González, Jefe de Área de Patrimonio; solicita autorización para tramitar las bajas correspondientes del parque vehicular de los cuales son vehículos obsoletos, despreciados y que se encuentran en malas condiciones para laborar. Cabe resaltar que las reparaciones de los mismos ya no son rentables.

**CON FUNDAMENTO AL REGLAMENTO PARA EL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.**

**TITULO III  
DE LAS OBLIGACIONES**

**CAPÍTULO SEGUNDO  
DEL USO Y CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO**

**ARTÍCULO 43**

**FRACCIÓN VII. FORMULAR LA RESPUESTA DE DESINCORPORACIÓN DE AQUELLOS VEHÍCULOS CUYA VIDA ÚTIL HAYA LLEGADO A SU FIN O SEA INCOSTEABLE SU REPARACIÓN, A FIN DE QUE SEA PRESENTADA EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.**

**PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Descripción	Placa	No. De Serial	Ubicación	Placa	Propiedad	Factura	Observación
Ford Figo Energy Mod. 2021	Sin Placa	MAJFP1M13MA209561	Servicios Municipales	No	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Ford Figo Energy Mod. 2021	GT-505A-3	MAJFP1M10MA209338	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Combi	GKJ-052-D	9BWGC17X8YP005549	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Chevrolet Captiva Mod. 2013	GKJ-050-D	3GNAL7E54DS536402	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Camioneta Ford Escape 2013	GVK-384-C	1FMCU0F75DUD46044	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

Ford Figo	Sin Placa	MAJFP1M16MA209411	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
-----------	-----------	-------------------	-----------------------	----	-------------------	----	---------

**PARQUE VEHICULAR MOVILIDAD MUNICIPAL**

Descripción	Placa	No. De Serial	Ubicación	Placa	Propiedad	Factura	Observación
Toyota Hilux 2013	GT-282A-3	MR0CX12G9D0100940	Servicios Municipales	No	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Volkswagen	GT-280A-3	9BWB4505HP136316	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Toyota Hilux 2013	08-391	MR0CX12G5D0101647	Movilidad Municipal	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Metro Marca Yamaha Línea YBR125 Mod. 2017	GT50V	LBPKE1318H0119676	Movilidad Municipal	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja

**PARQUE SERVICIOS MUNICIPALES**

Descripción	Placa	No. De Serial	Ubicación	Placa	Propiedad	Factura	Observación
Pipa de Agua	Sin Placa	3HTNBADT7XN124359	Servicios Municipales	No	Sin Registro	No	P/ Baja

**PARQUE OFICIALÍA MAYOR**

Descripción	Placa	No. De Serial	Ubicación	Placa	Propiedad	Factura	Observación
Jetta Trendline mod. 2010	GXN-589-C	3VWYV49M8AM014757	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el trámite de las siguientes bajas, correspondientes al parque vehicular.

**CON FUNDAMENTO AL REGLAMENTO PARA EL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.**

**TITULO III  
DE LAS OBLIGACIONES**

**CAPÍTULO SEGUNDO  
DEL USO Y CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO**

**ARTÍCULO 43**

**FRACCIÓN VII. FORMULAR LA RESPUESTA DE DESINCORPORACIÓN DE AQUELLOS VEHÍCULOS CUYA VIDA ÚTIL HAYA LLEGADO A SU FIN O SEA INCOSTEABLE SU REPARACIÓN, A FIN DE QUE SEA PRESENTADA EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.**



*Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Descripción	Placa	No. De Serial	Ubicación	Placa	Propiedad	Factura	Observación
Ford Figo Energy Mod. 2021	Sin Placa	MAJFP1M13MA209561	Servicios Municipales	No	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Ford Figo Energy Mod. 2021	GT-505A-3	MAJFP1M10MA209338	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Combi	GKJ-052-D	9BWGC17X8YP005549	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Chevrolet Captiva Mod. 2013	GKJ-050-D	3GNAL7E54DS536402	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Camioneta Ford Escape 2013	GVK-384-C	1FMCU0F75DUD46044	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Ford Figo	Sin Placa	MAJFP1M16MA209411	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja

**PARQUE VEHICULAR MOVILIDAD MUNICIPAL**

Descripción	Placa	No. De Serial	Ubicación	Placa	Propiedad	Factura	Observación
Toyota Hilux 2013	GT-282A-3	MROCX12G9D0100940	Servicios Municipales	No	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Volkswagen	GT-280A-3	9BWB4505HP136316	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Toyota Hilux 2013	08-391	MROCX12G5D0101647	Movilidad Municipal	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja
Metro Marca Yamaha Línea YBR125 Mod. 2017	GT50V	LBPKE1318H0119676	Movilidad Municipal	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja

**PARQUE SERVICIOS MUNICIPALES**

Descripción	Placa	No. De Serial	Ubicación	Placa	Propiedad	Factura	Observación
Pipa de Agua	Sin Placa	3HTNBADT7XN124359	Servicios Municipales	No	Sin Registro	No	P/ Baja

**PARQUE OFICIALÍA MAYOR**

Descripción	Placa	No. De Serial	Ubicación	Placa	Propiedad	Factura	Observación
Jetta Trendline mod. 2010	GXN-589-C	3VVYV49M8AM014757	Servicios Municipales	Si	Prop. M. Moroleón	Si	P/ Baja



Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

## 6.2. "Análisis y en su caso aprobación para realizar la baja de los bienes muebles que han sido solicitadas por varias dependencias".

La P. Lic. María de los Ángeles Martínez González, Jefe de Área de Patrimonio; solicita autorización para realizar la baja de los bienes muebles que han sido solicitadas por varias dependencias que se mencionan en el listado anexo.

CON FUNDAMENTO AL REGLAMENTO PARA EL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.

### TÍTULO III DE LAS OBLIGACIONES

#### CAPÍTULO TERCERO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES.

##### SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-MAS13DR*56	Librero de piso 5 repisas color maple	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible

##### DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-DE*82	Impresora	HP	DeskJet 6540	Sin Serie	Inservible obsoleto
PMM-DE*208	Silla para Cajero OFFIHO OHS42 Negro	Offiho	OHS42	Sin Serie	Inservible

##### DEPORTES

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-DN*27	Portería de Futbol Rápido	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*28	Portería de Futbol Rápido	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*29	Tablero Eléctrico con Teclado	KOKAI	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*04	Máquina de escribir eléctrica	SITH CORONA	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*06	Teléfono	Panasonic	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*07	Vitrina	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*08	Desmalezadora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*09	Desmalezadora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible



*Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

PMM-DN*16	Locker	Sin Modelo	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*17	Locker	Sin Modelo	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*18	Servidor de Agua	Epura	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*19	Servidor de Agua	Epura	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*23	Podadora	Yard Machines	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*24	Mesa de Pingpong	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*26	Micrófono	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*65	Desmalezadora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*66	Desorilladora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*72	Desmalezadora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*171	Calentador	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*172	Calentador	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*173	Cilindro de Gas	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*174	Cilindro de Gas	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*175	Estufa de dos quemadores	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*176	Mesa	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*177	Mesa	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*178	Mesa antecomedor	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*30	Tablero Infantil	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*31	Tablero Infantil	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*05	Tabla para poner llaves	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DM*179	Desbrozador	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible

**UVEG**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-UVEG*25	Regulador de 6 entradas a 120V	CDP	B-AVR1006	Sin Serie	Inservible

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**MERCADO HIDALGO**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-MM*114	Tanque Precargado	Altamira	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible

**OFICIALÍA MAYOR**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-OM*133	Teléfono Inalámbrico color negro	Panasonic	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*129A	Teléfono Inalámbrico color negro	Panasonic	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*50	Silla Ejecutiva color negro	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*54	Silla para visitante color azul	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*53-B	Silla para visitante color azul	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*189	Impresora	Epson	L4150	Sin Serie	Inservible

**DEPORTES / CECADE**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-CEC1*25	Barra Olímpica	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*84	Caminadora Eléctrica	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*35	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*36	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*37	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*38	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*39	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*40	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*41	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*32	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*34	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*37	Caballo	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*10	Aparato p/ Glúteos	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*27	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*82	Bicicleta Spin	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*83	Bicicleta Spin	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*23	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*33	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible



*Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

PMM-CEC2*22	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*29	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*26	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*30	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*31	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*24	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*25	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*28	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*80	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*81	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*40	Escaladora	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*09	Aparato P/Cintura	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*04	Porta Barras	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*78	Press p/hombro	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*35	Base para mancuernas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*03	Porta barras	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*34	Base para mancuernas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*22	Banco normal	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*21	Banco normal	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*19	Banca para pecho inclinada	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*77	Press de piernas grandes	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*20	Banca para pecho y hombro	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*76	Predicador de brazo	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*02	Porta barras	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*11	Aparato para triceps	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*12	Aparato press militar con barra	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*31	Base para bocina	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*164	Bocinas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*32	Base para bocina	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*163	Bocinas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*67	Par de mancuernas de 2 ½ kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*68	Par de mancuernas 2 kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*66	Par de mancuernas de 2 ½ kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*73	Par de mancuernas de 7 kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*62	Par de mancuernas de 14 kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*10	Par de mancuernas de 10 kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
Sin código	Barra Olímpica 7 pies	S/M	S/M	S/Serie	Inservible

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top and various initials below.]*



*Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

PMM-CEC1*18	Banca para press militar de pecho chico	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*13	Aparato press de espalda	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*15	Aparato para pierna acostado	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*14	Aparato press para espalda	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*24	Barra	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*38	Cross over para pecho (pec-deck)	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*39	Cross over para pecho (pec-deck)	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*07	Aparato militar para piernas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*33	Base para discos	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*55	Discos de 5 Kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*06	Mueble para recepción	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*01	Escritorio	S/M	S/M	S/Serie	Inservible

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba realizar la baja de los bienes muebles que han sido solicitadas por varias dependencias, listado anexado al presente.

**CON FUNDAMENTO AL REGLAMENTO PARA EL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.**

**TÍTULO III  
DE LAS OBLIGACIONES**

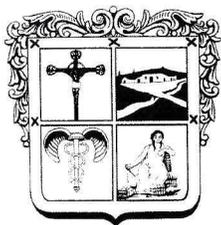
**CAPÍTULO TERCERO  
DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES.**

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-MAS13DR*56	Librero de piso 5 repisas color maple	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible

**DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-DE*82	Impresora	HP	DeskJet 6540	Sin Serie	Inservible obsoleto



*Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

PMM-DE*208	Silla para Cajero OFFIHO OHS42 Negro	Offiho	OHS42	Sin Serie	Inservible
------------	---	--------	-------	-----------	------------

**DEPORTES**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-DN*27	Portería de Futbol Rápido	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*28	Portería de Futbol Rápido	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*29	Tablero Eléctrico con Teclado	KOKAI	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*04	Máquina de escribir eléctrica	SITH CORONA	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*06	Teléfono	Panasonic	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*07	Vitrina	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*08	Desmalezadora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*09	Desmalezadora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*16	Locker	Sin Modelo	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*17	Locker	Sin Modelo	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*18	Servidor de Agua	Epura	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*19	Servidor de Agua	Epura	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*23	Podadora	Yard Machines	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*24	Mesa de Pingpong	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*26	Micrófono	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*65	Desmalezadora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*66	Desorilladora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*72	Desmalezadora	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*171	Calentador	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*172	Calentador	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*173	Cilindro de Gas	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*174	Cilindro de Gas	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*175	Estufa de dos quemadores	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*176	Mesa	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

PMM-DN*177	Mesa	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*178	Mesa antecomedor	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*30	Tablero Infantil	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*31	Tablero Infantil	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DN*05	Tabla para poner llaves	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible
PMM-DM*179	Desbrozador	Stihl	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible

**UVEG**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-UVEG*25	Regulador de 6 entradas a 120V	CDP	B-AVR1006	Sin Serie	Inservible

**MERCADO HIDALGO**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-MM*114	Tanque Precargado	Altamira	Sin Modelo	Sin Serie	Inservible

**OFICIALÍA MAYOR**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-OM*133	Teléfono Inalámbrico color negro	Panasonic	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*129A	Teléfono Inalámbrico color negro	Panasonic	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*50	Silla Ejecutiva color negro	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*54	Silla para visitante color azul	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*53-B	Silla para visitante color azul	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	Obsoleto
PMM-OM*189	Impresora	Epson	L4150	Sin Serie	Inservible

**DEPORTES / CECADE**

CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	MOTIVO DE BAJA
PMM-CEC1*25	Barra Olímpica	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*84	Caminadora Eléctrica	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*35	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible



*Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

PMM-CEC2*36	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*37	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*38	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*39	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*40	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*41	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*32	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*34	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*37	Caballo	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*10	Aparato p/ Glúteos	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*27	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*82	Bicicleta Spin	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*83	Bicicleta Spin	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*23	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*33	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*22	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*29	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*26	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*30	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*31	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*24	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*25	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*28	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*80	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*81	Bicicleta	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*40	Escaladora	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*09	Aparato P/Cintura	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*04	Porta Barras	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*78	Press p/hombro	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*35	Base para mancuernas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*03	Porta barras	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*34	Base para mancuernas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*22	Banco normal	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*21	Banco normal	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*19	Banca para pecho inclinada	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*77	Press de piernas grandes	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*20	Banca para pecho y hombro	S/M	S/M	S/Serie	Inservible

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top, a signature resembling a lightning bolt, and several other signatures and initials along the right margin.



*Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

PMM-CEC1*76	Predicador de brazo	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC2*02	Porta barras	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*11	Aparato para triceps	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*12	Aparato press militar con barra	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*31	Base para bocina	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*164	Bocinas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*32	Base para bocina	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*163	Bocinas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*67	Par de mancuernas de 2 ½ kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*68	Par de mancuernas 2 kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*66	Par de mancuernas de 2 ½ kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*73	Par de mancuernas de 7 kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*62	Par de mancuernas de 14 kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*10	Par de mancuernas de 10 kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
Sin código	Barra Olímpica 7 pies	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*18	Banca para press militar de pecho chico	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*13	Aparato press de espalda	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*15	Aparato para pierna acostado	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*14	Aparato press para espalda	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*24	Barra	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*38	Cross over para pecho (pec-deck)	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*39	Cross over para pecho (pec-deck)	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*07	Aparato militar para piernas	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*33	Base para discos	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*55	Discos de 5 Kg	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*06	Mueble para recepción	S/M	S/M	S/Serie	Inservible
PMM-CEC1*01	Escritorio	S/M	S/M	S/Serie	Inservible

**7. Asunto de la Dirección de Jurídico: "Análisis y en su caso aprobación de una liquidación".**

El Lic. José Fernando Díaz Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Moroleón Guanajuato, solicita el análisis y en su caso aprobación de la liquidación expuesta en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio.

**RESCISIÓN LABORAL JUSTIFICADA EMITIDA POR CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA**



*Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

I. **C. JUAN JOSÉ GUZMÁN CALDERÓN**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 16 dieciséis de mayo del año 2022 dos mil veintidós al día 09 nueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, teniendo como último puesto el de **Policía, Nivel 33-PM, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$585.13 (quinientos ochenta y cinco pesos 13/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2024, la cantidad de **\$8,934.93 (ocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 93/100 m.n.)**, correspondiente a **15.27 quince punto veintisiete días, del 01 primero de enero al 09 nueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro**, según lo establece el artículo 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$13,914.39 (trece mil novecientos catorce pesos 39/100 m.n.)**, correspondientes a **23.78 veintitrés punto setenta y ocho días, en relación a 01 un año, 11 once meses, 24 veinticuatro días, del día 16 dieciséis de mayo del año 2022 dos mil veintidós al día 09 nueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

3.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$5,851.30 (cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 30/100 correspondientes a 10 diez días)**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$28,700.62 (veintiocho mil setecientos pesos 62/100 moneda nacional)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **10 diez de junio del año 2024 dos mil veinticuatro**.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la liquidación en los términos expuestos.

**8. Asunto de Tesorería: "cambios de partida y ampliaciones al presupuesto 2024".**

El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal, solicita aprobación de los siguientes cambios de partida y ampliaciones al presupuesto.

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	NOTAS
31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001304	3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1524811100	6,000.00	31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001305	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° CAIP/172/2024. Compra de tintas y tones para la impresora



*Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001305	2910 Herramientas menores	1524840100	2,000.00	31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001305	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° CAIP/172/2024. Compra de tintas y tones para la impresora
31111M200050 500 Oficina de Enlace con S.R.E.	E001101	3750 Viáticos en el país	1124100000	1,500.00	31111M200050 500 Oficina de Enlace con S.R.E.	E001101	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Oficio N° MLN022/24 Compra de papelería
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	95,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	Oficio N° DSPM/142/2024 Adquisición de literas y colchones para las instalaciones
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	2720 Prendas de seguridad y protección personal	2524822100	48,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	2710 Vestuario y uniformes	Oficio N° DSPM/120/2024 Solvencia para uniformes, ajuste de partida
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2524822100	30,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001705	2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Oficio N° DSPM/141/2024 Solvencia para la adquisición de accesorios para las unidades oficiales
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	6,390.00	31111M200010 100 Presidencia Municipal	E000103	3990 Otros servicios generales	Oficio N° PMM/059/2024 Solvencia para el cubrir los viáticos del personal del INAH de Guayaquil para que se lleve el registro de un sitio arqueológico en la comunidad de Cepio
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	12,000.00	31111M200110 700 Zoológico	E0023	5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Oficio N° 236 Compra de ventilador para la oficina y clínica
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	5780 Árboles y plantas	1124100000	3,000.00	31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Oficio N° MA/108/2024 Compra de insumos para el vivero municipal

*[Firmas manuscritas]*



*Hoja número 18, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	5780 Árboles y plantas	1124100000	2,000.00	31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	2410 Productos minerales no metálicos	Oficio N° MA/108/2024 Compra de insumos para el vivero municipal
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	5780 Árboles y plantas	1124100000	2,000.00	31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	2470 Artículos metálicos para la construcción	Oficio N° MA/108/2024 Compra de insumos para el vivero municipal
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	5780 Árboles y plantas	1124100000	2,000.00	31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Oficio N° MA/108/2024 Compra de insumos para el vivero municipal
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001711	2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2524822100	11,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001711	5510 Equipo de defensa y seguridad	Reajuste de cuentas para la compra de pilar del Dron
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	200,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	1340 Compensaciones	Solvencia en el departamento para el pago de compensaciones de los elementos
31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002703	3820 Gastos de orden social y cultural	1124100000	300,000.00	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002702	3820 Gastos de orden social y cultural	Ajuste de programa
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	19,765.69	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	1520 Indemnizaciones	Liquidaciones del trabajador JUAN JOSÉ GUZMÁN CALDERÓN
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1124100000	75,015.00	31111M200010 300 Comunicación Social	E000302	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Solvencia para pago de medios de difusión
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002902	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	2,154.81	31111M200120 000 Oficialía Mayor	M000210	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales



*Hoja número 19, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002902	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	1,845.19	31111M200070 300 Desarrollo Rural	E0016	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	1,868.64	31111M200070 300 Desarrollo Rural	E0016	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	1,673.95	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002704	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	457.41	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002706	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200110 700 Zoológico	E0023	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	3,706.13	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002706	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200110 700 Zoológico	E0023	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	1,293.87	31111M200130 200 Universidad Virtual UVEG	E0028	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001706	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	35.47	31111M200130 200 Universidad Virtual UVEG	E0028	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001706	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	4,465.94	31111M200100 000 Obras Publicas	E0019	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001706	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	2,401.80	31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001304	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001706	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	939.90	31111M200110 200 Limpia	E0021	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200110 300 Parques y Jardines	E0022	3450 Seguro de bienes patrimoniales	1124100000	29,000.00	31111M200110 200 Limpia	E0021	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	39,864.88	31111M200110 200 Limpia	E0021	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales



*Hoja número 20, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	3450 Seguro de bienes patrimoniales	2524822100	7,775.41	31111M200090 200 Movilidad	E0018	3450 Seguro de bienes patrimoniales	Solvencia de pago de seguros patrimoniales
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2524822100	12,150.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	1440 Aportaciones para seguros	Solvencia de pago de seguros de vida
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2524822100	6,012.00	31111M200090 200 Movilidad	E0018	1440 Aportaciones para seguros	Solvencia de pago de seguros de vida
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	53,000.00	31111M200110 200 Limpia	E0021	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	8,500.00	31111M200110 600 Alumbrado Publico	E0026	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	7,000.00	31111M200110 400 Mercado	E0024	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	4,000.00	31111M200110 500 Panteones	E0025	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	8,500.00	31111M200110 700 Zoológico	E0023	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	13,500.00	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002705	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	13,000.00	31111M200110 300 Parques y Jardines	E0022	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	13,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E0019	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	9,000.00	31111M200110 100 Dirección de Servicios Públicos	E0020	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	2,500.00	31111M200120 000 Oficialía Mayor	M000210	2710 Vestuario y uniformes	Adquisiciones de uniformes para el personal de campo
Ampliación Líquida			1624910100	228,000.00	Ingreso		Convenio con el Estado 2024	Ampliación para el pago de compensaciones a los trabajadores del departamento por parte de la Procuraduría del Estado



*Hoja número 27, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

Ampliación Líquida		1624910100	228,000.00	31111M200010 400 Procuraduría Auxiliar	E0039	1340 Compensacione s	Ampliación para el pago de compensacione s a los trabajadores del departamento por parte de la Procuraduría del Estado
-----------------------	--	------------	------------	---	-------	----------------------------	---

La fuente financiamiento 1124100000 corresponde a cuenta corriente 2024, la fuente financiamiento 1524811100 corresponde a fondo general de participaciones 2024, la fuente financiamiento 1524840100 corresponde a incentivos derivados de la Colaboración Fiscal (FEDERAL) 2024, la fuente financiamiento 1624910100 corresponde a convenios con el Estado 2024 y la fuente de financiamiento 2524822100 corresponde a Fortalecimiento Municipal 2024 (FORTAMUN).

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueban los cambios de partida y las ampliaciones al presupuesto en los términos expuestos.

**9. Oficios Circulares del Congreso:**

**9.1. Oficio circular 409**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 409 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado acordó remitir la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos 8 fracción IV, 11 fracción VI, 13 fracción IV, 15 fracción IV y 17 fracción IV de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD-696/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 409 y



*Foja número 22, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-696/LXV-I).

### **9.2. Oficio circular 411**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 411 sobre la cual informan que a la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa formulada por la diputada Martha Lourdes Ortega Roque y diputado Gerardo Fernández González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar una fracción IV al artículo 2, recorriendo en su orden los subsecuentes; se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones II y XI del artículo 6 recorriendo en su orden los subsecuentes; se reforma en su contenido el artículo 13 y se adiciona un segundo párrafo; se reforma el título de la sección sexta; se adiciona el artículo 38 Bis; y se agrega un segundo párrafo al artículo 39, todo de la Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD-686/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 411 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-686/LXV-I).

### **9.3. Oficio circular 412**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 412 sobre la cual informan que a la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD-689/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.



*Foja número 23, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 412 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-689/LXV-I).

#### **9.4. Oficio circular 414**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 414 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado acordó remitir la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto, a efecto de reformar el artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; así como los artículos 19 y 25 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos con expediente legislativo digital (ELD-710A/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 414 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-710A/LXV-I).

#### **9.5. Oficio circular 415**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 415 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado acordó remitir la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para



*Hoja número 24, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

reformular el artículo 141 y adicionar una fracción VII al artículo 11 y un inciso x a la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (ELD 705/LXV-I); así como la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar la fracción V al artículo 83-6, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (ELD 707/LXV-I); de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 415 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a las presentes iniciativas con números de expediente legislativo digital (ELD-705/LXV-I y ELD 707/LXV-I).

#### **9.6. Oficio circular 416**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 416 sobre la cual informan que en reunión de las Comisiones Unidad de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado acordó remitir la iniciativa formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura a efecto de remitir la iniciativa de Ley Hacendaria Municipal para el Estado de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD-682/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 416 y



*Hoja número 25, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-682/LXV-I).

### **9.7. Oficio circular 418**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 418 sobre la cual informan que la Mesa Directiva del Congreso del Estado y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; remiten la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de la presente anualidad, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se adiciona un párrafo décimo octavo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, a fin de que como parte constituyente y con fundamento en el artículo 208 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento y hagan llegar su aprobación o no a la mesa directiva. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto y dictamen dentro del oficio circular número 418 mediante el cual se adiciona el párrafo décimo octavo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior para dar vista al Congreso del Estado de Guanajuato, con relación a lo acordado, para su conocimiento y remisión a las comisiones respectivas a fin de que sea tomado en cuenta al momento de formar los decretos respectivos.

### **9.8. Oficio circular 419**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 419 sobre la cual informan que a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene turnadas para estudio y dictamen, las siguientes iniciativas; una suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adicionan las fracciones XXXII al artículo 33, recorriéndose en su orden la subsecuente; XI, XII, XII bis 1, XII bis 2 y XII bis 3 al artículo 38, recorriéndose en su orden la subsecuente; y XIX al artículo 19, recorriéndose en su orden la subsecuente, del Código Territorial



*Hoja número 26, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

para el Estado y los Municipios de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD 701/LXV-I) así como iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman la fracción VII del artículo 1 y la fracción II del artículo 65; y se adicionan una fracción XXX Bis al artículo 2, y las fracciones VII, X y XI al artículo 38, ajustándose su orden, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 712/LXV-I); de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 419 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a las presentes iniciativas con número de expediente legislativo digital (ELD-701/LXV-I y ELD-712/LXV-I).

#### **9.9. Oficio circular 422**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 422 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Turismo de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato remite para opinión la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 40 y adicionar la fracción IV recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 10 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 697B/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.



*Hoja número 27, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 422 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-697B/LXV-I).

#### **9.10. Oficio circular 424**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 424 sobre la cual informan que a la Comisión de Juventud y Deportes tiene turnadas para estudio y dictamen, las siguientes iniciativas; una suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del partido MORENA por la que se una fracción XIII al artículo 2 y un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD 611/LXV-I) así como iniciativa formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar la fracción XIII del artículo 63 recorriendo en orden subsecuente y un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley de Juventudes del Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo 40 y adicionar la fracción IV recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 10 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios en lo que refiere al primero de los ordenamientos con expediente legislativo digital (ELD 697A/LXV-I); iniciativa suscrita por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD 531/LXV-I); de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 424 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a las presentes iniciativas con número de expediente legislativo digital (ELD-611/LXV-I, ELD-697A-LXV-I y ELD-531/LXV-I).

#### **9.11. Oficio circular 425**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 425 sobre la cual informan que a la Comisión de Seguridad Publica y



*Hoja número 28, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado acordó remitir la iniciativa formulada por diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar la fracción VII del artículo 47; y adicionar al artículo 3 Bis, la fracción VIII al artículo 14, recorriéndose en su orden las subsecuentes y la fracción I al artículo 62, recorriéndose en su orden las subsecuentes, reformando la actual fracción I, que pasa a ser fracción II de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD-703/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 425 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-703/LXV-I).

#### **9.12. Oficio circular 426**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 426 sobre la cual informan que en Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado acordó remitir la iniciativa formulada por la diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar los artículos 62 fracción I, 65 y 67 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, con expediente legislativo digital (ELD-719/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 426 y



*Hoja número 29, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-719/LXV-I).

### **9.13. Oficio circular 431**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 431 sobre la cual informan que en Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y Ciencia de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, acordaron por unanimidad, remitir para opinión la iniciativa signada por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de re formar y adicionar diversos artículos de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, con expediente legislativo digital (ELD-694/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** Lic. Fernando Tonatiuh Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Grecia Denisse Martínez Díaz, C. Fernando Vargas Ruiz, C. María Luisa Edelmira Duran Ruíz, C. Ana Luisa Cancino López, C. Laura Juárez Zavala, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 431 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-694/LXV-I).

### **10. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**-----



*Fernando*  
**LIC. FERNANDO TONATIUH SÁNCHEZ BARRAGÁN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**



*Hoja número 30, del Acta de la Sesión Ordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.*

L.A.I. MARTÍN HEBER LÓPEZ ORTEGA  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GRECIA DENISSE MARTÍNEZ DÍAZ  
REGIDORA SUPLENTE

C. FERNANDO VARGAS RUIZ  
REGIDOR SUPLENTE

C. MARÍA LUISA EDELMIRA DURAN RUIZ  
REGIDORA SUPLENTE

C. ANA LUISA CANCINO LÓPEZ  
REGIDORA SUPLENTE

C. LAURA JUÁREZ ZAVALA.  
REGIDORA SUPLENTE

LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LÓPEZ  
REGIDOR

ARQ. SONIA LÓPEZ ALVAREZ  
REGIDORA

C. MARTA ZAVALA VERGIL  
REGIDORA

LIC. JOSÉ LUIS ALFARÓ GUZMÁN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 64 SESENTA Y CUATRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DE FECHA 14 (CATORCE) DE MAYO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).-----